

12457

JE/

(Grupo 5, Clase 43)



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

Don EUSEBIO BERTRAND SERRA, - domiciliado en BARCELONA.

por

"Un perfeccionamiento en la fabricación de tejidos estampados".

-----:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

En la fabricación de tejidos estampados mecánicamente se emplean siempre para estampar los dibujos o muestras del tejido rodillos grabados cuya longitud excede del ancho del tejido, de tal manera que el tejido queda estampado hasta el mismo borde y como el rodillo se entinta completamente, se desperdicia una cierta cantidad de color que queda impreso en una tela de mayor ancho que se pasa por la máquina debajo de la pieza de tejido que se estampa.

El perfeccionamiento objeto de esta patente, consiste en efectuar la estampación de tal manera que no llegue hasta el mismo borde del tejido sino que en cada uno de sus bordes quede una pequeña faja en blanco o sea sin estampar.



Se obtiene de esta manera dos ventajas muy importantes. La primera que la faja blanca que queda a ambos lados del tejido aumenta la viveza del dibujo estampado y dá a la pieza de tejido una mejor presentación y un aspecto mucho mas atractivo que facilitan su venta. La segunda ventaja es que se ahorra toda la cantidad de color que se desperdicia actualmente correspondiente a la parte en que los cilindros estampadores exceden del ancho de la pieza. Esta economía, aunque a primera vista pueda parecer despreciable, teniendo en cuenta la cantidad de tejidos que se estampan en una fabrica de mediana importancia y el coste de los colores que si son de buena calidad es elevado, representa al cabo del año una cantidad de bastante importancia.

Para la estampación de tejidos con el perfeccionamiento objeto de esta patente se utilizan las máquinas usuales de estampar introduciendo simplemente en ellas las modificaciones necesarias para que la estampación de la muestra no alcance todo el ancho del tejido. A este efecto se pueden emplear en la máquina de estampar cilindros grabados de longitud mas pequeña que la correspondiente al ancho de la pieza de tejido que ha de estamparse, de manera que a cada lado de esta pieza de tejido quede una faja a la que no alcanza el cilindro impresor y por lo tanto que queda en blanco.

Si se quieren utilizar los mismos cilindros actuales que son de mayor longitud que el ancho de la pieza de tejido se puede también combinar la máquina de manera que los cilindros se entinten solamente en la parte central de los mismos en una extensión menor que el ancho de la pieza de tejido, o bien disponer en la máquina mecanismos limpiadores que despues de entintados los cilindros en toda su longitud como actualmente, quiten el color adherido a los extremos del cilindro dejando entintada unicamente la parte central del mismo en un ancho ligeramente menor que el ancho de la pieza de tejido. Tanto de una manera como de otra al pasar la pieza de tejido por la máquina de estampar se estampa unicamente la parte central de la misma quedando en cada borde una faja estrecha en blanco.



112457

- 3 -

Como se comprende cuando el tejido estampado que se fabrica es de la clase en que antes o despues de estampar el dibujo se dá un fondo general por medio de un baño de tintura, las fajas de los -bordes del tejido no quedarán precisamente blancas sinó del color del fondo, pero de todos modos son fajas a las cuales no alcanza el dibujo estampado.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En la estampación mecánica de tejidos, el perfeccionamiento que consiste en estampar el tejido de manera que el dibujo estampado no alcance todo el ancho del tejido, sino que quede en cada borde una faja en blanco.
- 2) Un perfeccionamiento en la fabricación de tejidos estampados.

Barcelona 3 de Abril de 1929.

P. A.